

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Íñigo **ALLI MARTÍNEZ**, diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2019

El Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y la Viceconsejera de Educación, ambos miembros del Gobierno Vasco, y la directora de Gongora, presentaron el pasado año en la sede del Gobierno Vasco de San Sebastián los materiales del programa educativo “Herenegun!” que, según sus autores, aborda la memoria reciente de Euskadi (1960-2018) y pretende, hacer comprender al alumnado “un periodo especialmente convulso y violento de la historia reciente de Euskadi”.

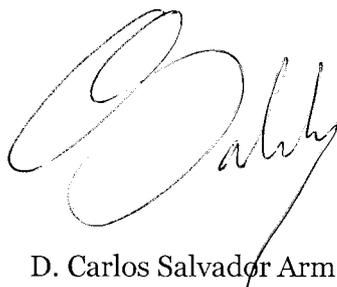
La Fundación Víctimas del Terrorismo, con el apoyo de una veintena de asociaciones y fundaciones de víctimas, denunció públicamente el blanqueamiento de la actividad criminal de la banda asesina ETA que se realiza en esta unidad didáctica y solicitó su retirada de esta.

Este programa educativo, que tan unánimemente ha ofendido a las víctimas del terrorismo, realiza una contextualización sesgada de la actividad criminal del Terror de ETA y carece -a juicio de sus víctimas - de una auténtica visión deslegitimadora del Terrorismo.

Por ello, y ante la posibilidad de que, con el contenido presentado, y tras una experiencia piloto en 8 centros educativos, pueda extenderse su inserción en el currículo de las asignaturas de Geografía e Historia del sistema educativo Vasco, se pregunta al Gobierno de España:

- Si el Gobierno considera que este programa educativo puede ofender a las víctimas del terrorismo como éstas han denunciado a través de sus organizaciones de apoyo y defensa, ¿ha hecho llegar al Gobierno Vasco su oposición, su negativa, su contrariedad, o sus alegaciones al mismo en este sentido?

- En este último caso, ¿cómo les ha hecho llegar su opinión? Y, si se ha producido, ¿qué respuesta ha obtenido?



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN



D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN